



USHUAIA

IMPORTANTE DONACIÓN DE ALIMENTOS DE UNA IGLESIA DE LA CIUDAD

Vuoto, junto al senador Matías Rodríguez participaron de la firma de un acta por la donación, en la sede de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en el marco de la emergencia sanitaria.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8467 | AÑO XXXIII | JUEVES 13 DE AGOSTO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

COVID-19

LA VACUNA PARA LATINOAMÉRICA SE VA A PRODUCIR EN ARGENTINA



Será en conjunto con México. 22.400.000 dosis serán destinadas a personal de la salud y seguridad, adultos mayores y grupos de riesgo. El abastecimiento comenzaría a partir del primer semestre de 2021, dependiendo de los resultados de la Fase III

PÁG. 5

OPINIÓN

TURISMO: EL SECTOR MÁS AFECTADO POR LA PANDEMIA

El titular de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, puso un manto de duda por la actividad, debido al retroceso de la flexibilización en la provincia, y agravado por la cancelación de vuelos. Escribe Néstor Schumacher.

PÁG. 10

RÍO GRANDE

POLÉMICA POR LA CUARENTENA Y LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

El ingreso de niños a los supermercados con su madre o padre vuelve estar en discusión. Esta vez en Río Grande, donde el aumento de casos de COVID-19 hizo endurecer las medidas sanitarias de protección.

PÁG. 15

RÍO GRANDE

LA ORDENANZA DEL DELIVERY ES DE 2008



La Secretaría de Comercio de la provincia reclamó al Concejo Deliberante que actualice la normativa vigente, que sólo autoriza a motos, motocicletas y vehículos similares.

PÁG. 16

INTERNET

ADVIERTEN SOBRE PROVEEDORES ILEGALES



Ante el aumento de la demanda en Río Grande, comenzaron a aparecer distintas firmas que ofrecen "un mejor servicio", pero muchas de ellas no tendrían autorizaciones por el ENACOM.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO
RÍO GRANDE
FM 97.9

FM
MASTER'S

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD MANTIENE LA ATENCIÓN Y CONTENCIÓN PSICOLÓGICA DE VECINOS Y VECINAS

La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia continúa con el trabajo del equipo de psicólogos y psicólogas que coordina la Lic. Constanza Rija para atención de situaciones por las que atraviesan vecinos y vecinas en el marco del tiempo de pandemia que aún se vive en la ciudad.

Mantiene su línea de atención telefónica, el 441833, y entre los servicios que presta se encuentra el equipo de psicólogos conformado por cinco profesionales para llevar adelante el trabajo de atención en el actual contexto. “Es un tipo de terapia breve, focalizada en esa situación que pueda estar atravesando esa persona en particular, en el marco del aislamiento social como fue en un primer momento o de distanciamiento como es ahora”, explicó la Lic. Rija.

“Había que generar una herramienta nueva al inicio de la pandemia, para poder continuar con la atención desde la Secretaría como si el vecino o la vecina se acercara a nuestros edificios municipales y por eso se dispuso el 441833 que recibió inicialmente los pedidos de módulos alimentarios, la solicitud de turnos para la unidad sanitaria móvil y para el trabajo de Salud Mental específicamente”, contó la psicóloga del Municipio de Ushuaia.

“Recibimos solicitudes de atención psicológica, si estaban en tratamiento recomendamos volver a ese tratamiento; y también hay muchos casos de personas que antes pensaban que nunca iban a recurrir a un psicólogo o que nunca consideraron que podían tener un problema de salud o de salud mental, y que han sufrido un estrés muy elevado”.

El equipo atiende también a personas derivadas de otras Secretarías y a quienes recurren en bus-

ca de una orientación o atención directamente a través de esa línea telefónica.

“Hoy no vamos a evaluar todo lo que nos llega como una cuestión patológica. Porque está enmarcado en esta situación de emergencia sanitaria, porque esta pandemia atraviesa todas las situaciones de una persona, su economía, su familia, su trabajo, los problemas de salud preexistentes. Entonces conversamos, cómo se siente, cómo impacta esa situación en su vida diaria, las causas de su malestar, qué le gustaría cambiar”, enumeró.

Constanza Rija indicó que “un punto o foco en común es el nivel de estrés y el consumo de sustancias legales e ilegales, sobre todo de alcohol. Eso pasa como si no fuera significativo, pero es muy importante y no lo digo a nivel local, sino que es algo a nivel mundial”.

Contó también que muchas consultas están relacionadas a “las situaciones familiares o domésticas, situaciones de parejas que venían previo a la pandemia con alguna crisis y ahora se vio agravada la situación. Esta cuestión obligatoria de contención generaba violencia o malos tratos”.

Este dispositivo, creado por la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, si bien trabaja remotamente, “también puede trabajar presencialmente en los casos en que la persona lo solicita, porque hay situaciones particulares que deben atenderse

y donde se puede hacer el espacio terapéutico porque contamos con esos espacios físicos”.

“El estrés ante esta situación global es esperable y ese estrés es el resultado de la sensación de miedo o amenaza inminente. Está bien que el organismo reaccione así, pero si se prolonga en el tiempo ese estrés, si no se atiende, puede provocar otros daños”, indicó.

Rija sostuvo que no se pueden dar recomendaciones generales, “porque cada persona va a nece-

sitar cosas distintas”, sin embargo afirmó que “realizar actividad física tiene un impacto muy significativo en el cerebro, en el plano mental, que permite que se consideren las cosas de manera distinta”.

“Tener una alimentación sana, balanceada, prestar atención a cómo estamos durmiendo, a qué hora nos despertamos, tratar de mantener una rutina, esto es muy importante porque no hacerlo puede provocar insomnio o problemas para dormir”, agregó.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD CONTINÚA CON LA ENTREGA DE ANTEOJOS A QUIENES NO CUENTAN CON OBRA SOCIAL



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Unidad Sanitaria Móvil continúa con la entrega gratuita de anteojos recetados, a los vecinos y vecinas que no cuentan con obra social. Una inversión que realiza el Municipio para garantizar la equidad en políticas sanitarias.

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Dr. Lucas Corradi explicó que “hasta el momento el municipio lleva una inversión de dos millones de pesos. Una inversión necesaria, y que se justifica cuando notas que los niños, adultos y adultos mayores tienen la posibilidad de corregir el diagnóstico que les dio el profesional, a través del uso de lentes recetados”.

El funcionario contó que “desde el equipo de salud, seguimos llevando al domicilio de los pacientes los anteojos que ya habían sido recetados, y que por distintas situaciones, no pudieron acercarse a retirarlos al edificio de Arturo Coronado”. Durante la charla con los vecinos, “aprovechamos para explicar la forma correcta de limpiar los lentes y la importancia de darle continuidad a los controles de oftalmología”.

Corradi, anticipó que “vamos a continuar trabajando con esta lógica de poder acercarnos a quienes más lo necesitan y así, llevar herramientas sanitarias que permitan la igualdad de derechos para todos”.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE DE NACIÓN

HASTA EL 18 SE PUEDEN INCRIBIR PARA RECIBIR EL FONDO DE AUXILIO PARA EL TURISMO

El secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, José Recchia, recordó que hasta el 18 de agosto inclusive estará disponible el formulario para acceder al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT) destinado a las micro y pequeñas empresas de los segmentos de agencias de viajes y turismo, alojamiento u hospedaje turístico, establecimientos gastronómicos y servicios de recreación que lanzó el Ministerio de Turismo y Deporte de Nación.

El FACT busca preservar las empresas, proteger a trabajadores y trabajadoras del sector turístico, ofrecer protección y cobertura a las MiPyMes del sector privado. "La verdad que está destinado a las actividades relacionadas con el turismo, que son muchas ramas, y es una de las actividades más castigadas por la pandemia, lo sabemos muy bien en Ushuaia. Este fondo está parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y equivalente a un salario mínimo vital y móvil por empleado por mes, es un beneficio que se extenderá por el plazo de seis meses", contó el Secretario.

Las pequeñas empresas que brindan servicios, pueden acceder a la página web del gobierno nacional <https://www.argentina.gob.ar/turismo/deportes/fact> donde encontrarán toda la información necesaria. El destino de esos fondos será para salario de trabajadores, pago de servicios, gastos operativos, servicios, material promocional y contratación de servicios de consultoría.

Las microempresas deberán,



como contraprestación, mantener la nómina de empleados y empleadas declaradas, cumplir con capacitaciones generadas desde MINTUR, y realizar adaptaciones de seguridad e higiene de acuerdo a los pro-

tolos COVID-19.

"Recordamos entonces que accedan a la página donde encontrarán la información sobre los requisitos y cómo inscribirse, paso a paso. Es una ayuda, que por supuesto no

reemplaza lo que hubiese sido el trabajo en condiciones normales, pero estamos en una seria emergencia y esto ayuda o alivia un poco. Hay tiempo hasta el 18 inclusive", dijo Recchia.

LLAMADO A LICITACIÓN

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública Nº 01/2020 RAF 521**, que tramitan la adquisición de elementos de limpieza destinados al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 04/09/2020 - 14:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 04/09/2020 - 14:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: San Martín Nº 450, Piso 2º, Ciudad de Ushuaia, Oficina Provincial de Contrataciones, Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar



LLAMADO A LICITACIÓN

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública Nº 01/2020 RAF 512**, que tramita el alquiler de dos inmuebles, uno en la ciudad de Ushuaia y otro en la ciudad de Río Grande, destinados al funcionamiento de oficinas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 02/09/2020 - 15:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 02/09/2020 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: San Martín Nº 450, Piso 2º, Ciudad de Ushuaia, Oficina Provincial de Contrataciones, Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar



RIO GRANDE

DRA. CECILIA GRIERSON: ¿QUIÉN FUE, Y POR QUÉ EL CENTRO DE CUIDADOS COVID-19 LLEVA SU NOMBRE?

El Municipio de Río Grande decidió nombrar al flamante 'Centro Municipal de Atención para Pacientes Leves de COVID-19', recientemente inaugurado en la ciudad, con el nombre de "Dra. Cecilia Grierson".

Es en reconocimiento a la importante labor y trayectoria de la referida profesional, quien fue la primera médica mujer argentina y además la primera cirujana del país.

Entre sus logros, Grierson consiguió fundar la primera escuela de enfermería antes de recibirse, cuando en medio de la epidemia del Cólera que azotaba Buenos Aires, convocaron a los estudiantes de Medicina para asistir a los pacientes en centros de aislamiento. En ese contexto, ella visualizó la necesidad de acompañar a los pacientes y

creó la Escuela de Enfermería. Luego, tras recibirse de médica, fundó la "Sociedad Argentina de Primeros Auxilios", que después pasó a convertirse en la Cruz Roja.

Cabe recordar que el Centro Municipal de Cuidados para Pacientes Leves de COVID-19, se encuentra ubicado en la calle Alberdi 675, y está compuesto por 24 camas, cuatro habitaciones con oxígeno; oxímetros de pulso; tensiómetros; electrocardiógrafo; sueros; broncodilatadores; desfibrilador; stock de medicamentos intravenosos y orales; y el equi-

pamiento necesario para realizar sostén vital avanzado en caso de cuadro grave.

El personal está compuesto por

médicos permanentes durante 24 horas, con guardias de 12 horas; enfermeros en tres turnos rotativos y personal de maestranza.

USHUAIA

LA SECRETARIA DE HÁBITAT DEL MUNICIPIO SE REUNIÓ CON LA DIPUTADA CAROLINA YUTROVIC

La secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, Lorena Henriques Sanches mantuvo un encuentro de trabajo con la diputada nacional Carolina Yutrovich para avanzar de forma coordinada y articulada sobre diferentes líneas de trabajo que se vienen llevando adelante desde la intendencia municipal.

La diputada Carolina Yutrovich forma parte de la comisión de Hábitat en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, "por lo que es fundamental mantener un inter-

cambio permanente para poder trabajar con información compartida y actualizada sobre lo que está pasando en la ciudad y los debates que se están dando a nivel nacional" destacó Henriques Sanches.

También valoró positivamente "el compromiso de la diputada Yutrovich con los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y su trabajo permanente durante la pandemia para contribuir con soluciones concretas poniendo todo de sí, y para sumar al enorme trabajo de prevención y cuidado que llevó adelante el Intendente Walter Vuoto".

USHUAIA

ENCUENTRO NACIONAL DE RADIOTEATRO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

La secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Ushuaia, Angelina Carrasco se reunió con el Director de Radio Nacional, Martín Enchieme y el equipo del programa "Caminitos de Letras". Allí, anticiparon cuestiones organizativas del Encuentro Nacional de Radioteatro y Promoción de Lectura.

En el marco del centenario de Radio Nacional, la propuesta cultural tendrá lugar desde el 5 al 8 de septiembre en todas las provincias de la argentina, a través de transmisiones en vivo y talleres virtuales.

La funcionaria municipal contó que "desde la secretaría de educa-

ción y cultura, es sumamente grato poder colaborar con personas y entidades que a pesar del contexto de pandemia siguen trabajando en actividades para que los vecinos y vecinas puedan disfrutar desde su casa, pero además, también puedan capacitarse".

Del Encuentro Nacional de Radioteatro participarán elencos de teatro leído, programas radiales educativos, narradores, comentaristas, locutores, redactores deportivos, promotores de lectura en radio, guionistas, productores de radio, elencos de radioteatros y también habrán mensajes para la población rural.



USHUAIA

TRABAJOS DE DESINFECCION



La Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante, en forma constante, la desinfección de espacios públicos, de alto tránsito de personas o de uso cotidiano para evitar las posibilidades de contagio del SARS COV2, como medida preventiva y en colaboración con reparticiones que pertenecen a otras jurisdicciones, pero que tienen asiento en la ciudad de Ushuaia.

Cuatro cuadrillas de la Secretaría de Medio Ambiente realizan los trabajos de desinfección con personal municipal, equipos propios e insumos generados

desde la misma área y trabajan en todas las comisarías de la ciudad, cajeros automáticos y paradas de colectivos.

También realizan desinfecciones en las reparticiones de la Policía Federal, Bomberos apostados en el aeropuerto de la ciudad, Diarco, instalaciones de Agrotécnica Fuegoquina, Servicios Públicos del Municipio y de las garitas de ingreso a los predios de compactación de chatarra.

En forma conjunta con el personal de UISE, llevan adelante el trabajo de desinfección en el ingreso a la ciudad, organizados en turnos rotativos.

RIO GRANDE

NUEVA CARRERA ARTÍSTICA: EL MUNICIPIO CONCRETA FIRMA DE CONVENIO CON LA UNA

El Municipio, junto a la Universidad Nacional de las Artes, lanza una nueva carrera universitaria de carácter cultural en la ciudad. Se trata de la carrera de "Intérprete de Danzas Folklóricas y Tango". Las inscripciones ya están abiertas. Las clases serán semi presenciales e inician a mediados de septiembre.

Con enorme satisfacción el Municipio de Río Grande, a través de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud y de la Secretaría de Desarrollo Social, anuncia la firma de un convenio con el Departamento de Folklore de la Universidad Nacional de las Artes, que permitirá brindar la carrera de "Intérprete de Danzas Folklóricas y Tango" en nuestra ciudad. Dicha tecnicatura universitaria comenzará con el dictado de clases el 14 de septiembre próximo.

De este modo, el Municipio de Río Grande suma una carrera más del ámbito artístico/cultural, contando con dos carreras universitarias del rubro, a saber, "Técnico Instrumental Orquestal" e "Intérprete de Danzas Folklóricas y Tango".

Al respecto, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, indicó que "estamos muy felices de poder anunciar la apertura de esta nueva carrera. Desde el Departamento de Folklore de la Universidad Nacional de las



Artes se busca rescatar el valioso patrimonio de los pueblos que corría riesgo de desaparecer, por lo cual es una necesidad recolectar, estudiar,

analizar, comparar, preservar y difundir todas sus manifestaciones".

Sobre las inscripciones para aquellos interesados, Pablo Gatamora, di-

rector general de Educación Popular, explicó que "las mismas son a partir del día 12 de agosto, hasta el viernes 21 del mismo mes. La inscripción para la carrera de 'Intérprete de Danzas Folklóricas y Tango' es virtual, a través del link <https://forms.gle/V7B-Pv4BBueYUQvsD6>".

Finalmente, Gatamora rescató que "la danza folklórica y el tango tienen una vasta trayectoria en nuestra ciudad, por lo cual se espera alcanzar un amplio número de estudiantes a través de esta nueva propuesta educativa artística de nivel universitario para los riograndenses". "Es nuestro objetivo como gestión que nuestros artistas tengan la oportunidad de acceder a formación universitaria de calidad, y en ese camino es que estamos trabajando", concluyó.

Para mayor información sobre la carrera, las y los interesados pueden ingresar a https://folklore.una.edu.ar/carreras/interprete-en-danzas-folkloricas-y-tango_16772.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



ETIOS 2020

Celentano Motors

Concesionario Oficial TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



MINISTERIO DE FINANZAS

EL GOBIERNO TRANSFIERE MÁS DE \$342 MILLONES A LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

Son \$87 millones de pesos en concepto de aportes y contribuciones correspondientes al mes de Julio y otros \$255 millones provenientes del Convenio de Asistencia Financiera firmado oportunamente por el Gobernador Gustavo Melella.

El Gobierno de Tierra del Fuego, a través del Ministerio de Finanzas Públicas transferirá este miércoles \$255 millones de pesos a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

En virtud de los diversos compromisos asumidos con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras de la administración pública

provincial y el del sector docente que depende del Estado fueguino, en el marco de las mesas de discusión establecidas dentro del Plan de Recuperación del Salario, se destinará la suma mencionada para paliar la difícil situación en la cual se encuentra la principal obra social de la provincia.

“La suma mencionada tiene como

fin asistir a la principal Obra Social provincial de manera de poder cancelar deudas con prestadores médicos y proveedores asumidas como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, y cuestión que profundizó el enorme grado de deterioro de sufrió la Obra Social en los últimos años”, advirtió el ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández.

Los fondos que posibilitarán la presente medida provienen del Convenio de Asistencia Financiera firmado por el Gobernador Gustavo Melella, en virtud del Programa para la Emergencia Financiera Provincial creado a través del Decreto Nacional

Nº 352/2020, destinados a acompañar a las provincias en las acciones y políticas que deben llevar adelante en el marco de la pandemia.

Por otro lado, en la jornada de la víspera la cartera financiera transfirió a la Obra Social estatal otros \$87 millones de pesos en concepto de aportes y contribuciones correspondientes al mes de Julio.

En definitiva, en dos días el Ejecutivo provincial destina unos \$342 millones de pesos a la Obra Social del Estado Fueguino permitiendo que las arcas de la entidad se vean aliviadas, tal cual fue el compromiso asumido con los afiliados.

TOLHUIN

EL CENTRO ASISTENCIAL NO ATIENDE A DEMANDA Y HAY QUE PEDIR TURNOS POR TELÉFONO



El centro asistencial de Tolhuin continúa atendiendo patologías comunes, además de consultas por Covid-19, pero sólo se pueden pedir turnos por teléfono.

“Usamos todos los medios de comunicación posibles. Tenemos el 107 para los casos de Covid y los teléfonos habituales, 492121 para que lo atienda el medico por teléfono, y si el médico considera que no se puede resolver telefónicamente, convoca a la persona sola para evitar la circulación en el centro”, dijo Sergio Álvarez, director Asistencial en el

Centro Asistencial de Tolhuin.

Con respecto a la atención en pediatría, que se venía realizando dos veces por semana con médicos de Río Grande, desde que volvió la cuarentena a esa ciudad, sólo con una pediatra de Ushuaia.

“Con la última incorporación de la médica generalista, está garantizada la atención de consultorio externo. Que llamen al centro y se van a evacuar las dudas. No es a demanda, se pide que los turnos sean por teléfono”, agregó Álvarez.

CUIDARNOS TDF

“BUSCAMOS LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PERSONAS CON SÍNTOMAS QUE AÚN NO HAN LLAMADO AL 107”



Lo aseguró el Secretario de Enlace de Gestión del Gobierno quien destacó que se trabaja de forma articulada con el área de epidemiología. El funcionario precisó además que la iniciativa tiene el segundo objetivo de informar y generar conciencia en las familias acerca de la pandemia.

El Secretario de Enlace de Gestión del Gobierno de Tierra del Fuego, Federico Giménez, habló sobre la implementación del programa Cuidarnos TDF y señaló: “es un programa que desarrolla el Ministerio de Salud de la provincia mediante el cual se busca la detección temprana de las personas con síntomas compatibles con Covid-19 que aún no han llamado al 107”.

“Luego de identificar una situación de estas características, se verifica si la persona es positivo o no mediante los métodos de diagnóstico habituales”, agregó.

Asimismo, el funcionario subrayó que “el programa como objetivo secundario pero también muy im-

portante llevar información y concientizar a las familias riograndenses acerca de la pandemia”.

“El equipo está conformado por promotores de salud, profesionales idóneos en el territorio. Se realizan visitas puerta por puerta en todos los barrios. Los agentes sin ingresar a la vivienda realizan una serie de preguntas. En el caso de que algún miembro de la familia tenga síntomas, inmediatamente se recomienda que se aisle y se hace una articulación con el Ministerio de Salud, organismo que se comunica con la familia para indicarle todos los pasos a seguir”.

Finalmente, Giménez expresó que “la experiencia que estamos teniendo es muy buena y tenemos muy buena recepción de los vecinos”.

“Los agentes están identificados y realizan los recorridos en pareja. Tenemos la intención de llegar en el menor tiempo posible a la mayor cantidad de barrios de la ciudad”, concluyó.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE NACIÓN

TITA: "BATAKIS COINCIDE EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE TIERRA DEL FUEGO"

El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita junto a ministros y secretarios provinciales, mantuvieron una teleconferencia con autoridades del Ministerio del Interior, de Economía y de Producción de Nación y la titular de la Secretaría de Provincias, Silvina Batakis para continuar delineando de manera conjunta, aquellos proyectos que van a marcar el desarrollo productivo de Tierra del Fuego.

Luego del encuentro el Ministro Jefe de Gabinete ponderó el diálogo político con Nación "desde una perspectiva federal y con la mirada puesta en las necesidades de cada provincia" asegurando que "desde el Gobierno venimos trabajando con el Gobierno nacional y queremos seguir por ese camino".

Respecto a los puntos planteados por parte del Gobierno, "nos centramos en hacer saber la necesidad que se siga sosteniendo y ampliando el sub-régimen de promoción industrial como el basamento sobre el cual

se arraiga el desarrollo productivo de la provincia" precisó Tita y a la vez comentó que "también expusimos sobre la falta de infraestructura social notoria que tiene la provincia, como ser redes de gas, cloacas, agua, viviendas y comunicación".

En ese sentido, el funcionario aseguró que "tenemos la necesidad de pensar a Tierra del Fuego en el largo plazo con una intervención decidida del Estado en entender que el progreso se logra a través de mejorar la calidad de vida de las personas en un amplio sentido" y reflexionó que "es



el Estado el que debe acompañar a la comunidad desde cualquier tipo de política, incentivando los aspectos principales de la vida como ser la educación, la salud, el acceso a la tierra y la vivienda y la posibilidad de poder arraigarse en Tierra del Fuego a través de poder cumplir esos proyectos individuales".

Por otra parte, el Ministro Jefe de Gabinete señaló que "planteamos la imperiosa necesidad de contar con una empresa de hidrocarburos, donde ya hemos presentado un proyecto en la Legislatura y que esperamos que dé a la luz cuanto antes, independientemente de la discusión que puede llegar a existir de la personería jurídica". En ese sentido indicó que "desde Nación nos recomendaron que veamos el modelo de otras provincias y nos alentaron a que la empresa de hidrocarburos se concrete en virtud de la importancia que tiene la provincia en materia de desarrollo de sus recursos naturales, ya que somos una de las provincias que tiene grandes reservas de gas".

De igual modo, Tita aseguró que "hemos dado evidencia del sentido que tiene esta política de desarrollo para la provincia y que esperamos el crecimiento a través de la sanción de la Ley PROG.RE.SO" detallando que "tenemos 125 millones de dólares aún disponibles en virtud del endeudamiento que se había tomado y que los proyectos nunca llevaron adelante, al menos los más notorios".

En ese sentido reiteró que "pensamos en un desarrollo equitativo, armónico y con una visión homogénea de parte de todos los sectores políticos de la provincia. Consideramos que era prioritario pensar esta estrategia de desarrollo con una visión del

gobierno nacional, provincial y los municipios en la medida que puedan participar".

Respecto al PROG.RE.SO, Tita indicó que "les contamos que estamos destinando fondos para la etapa de post COVID, a través de la esperanza que se recupere la economía y planteamos el tema de los créditos bancarios, no bancarios, subsidios productivos y cómo estamos atendiendo aquellos que han perdido su trabajo".

El funcionario comentó que "dialogamos sobre lo comprometido que están las finanzas de la provincia y que gran parte de su presupuesto se destina en gasto personal, los gastos en salud y el peso que tiene el subsidio de gas en el presupuesto".

"Se dejó en claro la importancia geopolítica que sigue teniendo Tierra del Fuego en virtud de la condición insular, donde es necesario preponderar esta situación al Sur del Atlántico y la importancia que están teniendo las Islas Malvinas donde cada vez se ve mayor presencia británica" concluyó.

Junto al Jefe de Gabinete, Agustín Tita, participaron la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández; la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione; el secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre; el secretario de Representación Política, Federico Runín; el secretario de Planificación Estratégica Roberto Daniels; el secretario de Proyectos Integradores del Hábitat, Pablo Driussi; la secretaria de Desarrollo Productivo y PYME, Carolina Hernández y el secretario de Industria, Juan Ignacio García.

RÍO GRANDE- PLAN PROGRESO

GOBIERNO ESTABLECIÓ CANALES DE COMUNICACIÓN PARA TRANSPORTISTAS QUE SOLICITEN EL BENEFICIO



Taxistas y remiseros titulares y transportistas en general que quieran obtener el subsidio PROGRESO podrán realizar consultas y solicitudes vía Whats App o por correo electrónico.

Debido a la situación de aislamiento preventivo obligatorio establecido por el decreto 1063 y a que la delegación del gobierno provincial no se encuentra atendiendo al público, la Secretaría de Representación Política del Gobierno resolvió poner a disposición números de contacto y correos electrónicos a través de los cuales los transportistas interesados en los subsidios del plan PROGRESO podrán comunicarse.

El secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez, dijo al respecto que "es importante que hayamos alcanzado a más de 140 remiseros y taxistas titulares de diferentes agencias, más de la mitad de los cuales ya han recibido el subsidio".

"Consideramos que ésta es una

herramienta fundamental para afrontar la crisis económica. Tratamos de no excluir ningún rubro y sobre todo valoramos a los choferes como trabajadores muy expuestos. Nos encontramos ampliando constantemente las opciones para todo el rubro de los transportistas como fleteros, servicios de transportes de carga, descarga, entre otros", agregó.

Finalmente el funcionario destacó que "es importante mencionar la articulación con el Ministerio de Producción y Ambiente con el cual venimos trabajando en conjunto para que la ley PROGRESO siga adelante y que esta herramienta sea un apoyo real para todo el sector productivo".

En el siguiente número de WhatsApp se recibirán consultas en el horario de 9 a 18 horas: 2964528563

También los interesados se pueden comunicar vía correo electrónico a las siguientes direcciones fpadilla@tierradelfuego.gov.ar / nbuxman@tierradelfuego.gov.ar

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE

CONCEJALES LLEVARON ADELANTE LA REUNIÓN DE COMISIÓN

El Concejo Deliberante de la ciudad realizó este miércoles una reunión de comisión vía remota a través de la plataforma zoom que incluyó a todas las comisiones del Cuerpo.

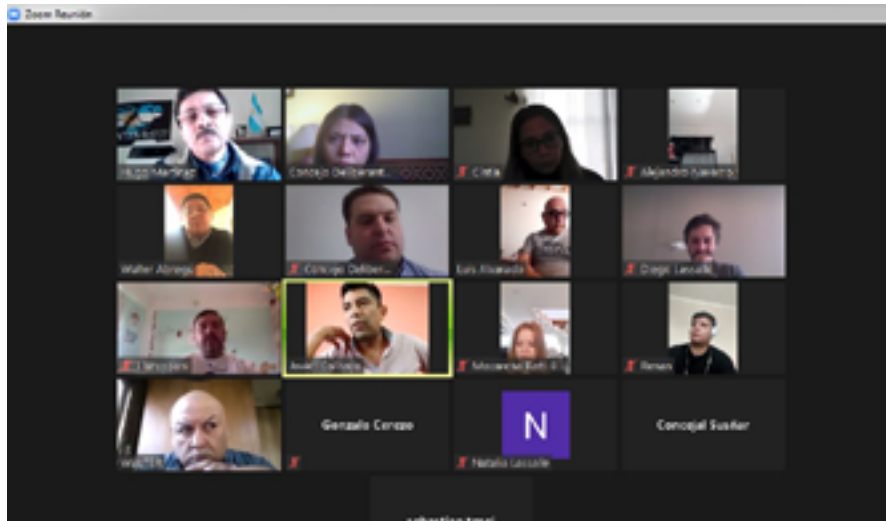
Durante el encuentro analizaron el proyecto del concejal Campos que propone medidas preventivas para conductores de taxis y remises en el marco del COVID 19, y el proyecto de ordenanza que propone la creación del programa nutricional mediante tarjeta Karetchowen propuesto por la concejal Miriam Mora.

El encuentro fue encabezado por el presidente de la institución, concejal Raúl von der Thusen, participando además los ediles Hugo Martínez, Walter Campos, Cintia Susñar, Javier Calisaya, Pablo Llancapani, Miriam Mora, Walter Abregú, y Diego Lassalle.

Durante la reunión solamente se trataron los asuntos que se ajustan al marco de la situación actual, es decir, dándole tratamiento a los asuntos en comisión vinculados directa o indirectamente con la situación de emergencia sanitaria, y que requieren un tratamiento preferencial.

En este contexto primariamente analizaron el asunto 213/20, proyecto de ordenanza presentado por el concejal Campos por el cual se establece el Protocolo Sanitario de Emergencia para conductores de taxis y remises en el marco del COVID19.

En este sentido se dispone que todos los prestadores habilitados para brindar el servicio de transporte de pasajeros mediante explotación privada de taxis y remises, deberán adoptar entre otras medidas de seguridad y prevención ante el Coronavirus el inicio del turno de trabajo en



perfectas condiciones de higiene y desinfección del vehículo y conductor, desinfección mediante rociado de manijas de interior y exterior de puertas, vidrios,

alfombras, asientos traseros y dispositivos sanitarios de aislamiento preventivo (con alcohol 70 vol. diluido en agua) luego de cada viaje, limpiar el volante con desinfectantes frecuentemente.

Asimismo al terminar el turno de trabajo, deberán desinfectar e higienizar por completo el vehículo, como así la utilización de barbijo o tapaboca y guantes de látex, vinilo o calidad superior por parte del conductor y evite usar la opción de recirculación de aire de la ventilación del auto durante el transporte de pasajeros.

Además se recomienda la insta-

lación de un dispositivo sanitario de aislamiento preventivo que asegure total división entre los asientos delanteros de los traseros y de piso a techo, únicamente con una abertura/ventanilla con cierre dispuesto, o abrojo, o similar para realizar el pago del viaje, y el traslado limitado hasta dos pasajeros por viaje con las medidas de prevención vigentes (uso de barbijo o tapaboca), donde los pasajeros deberán ocupar solamente el asiento trasero de la unidad automotriz, debiendo los pasajeros ascender y descender de las unidades por la puerta trasera, quedando absolutamente prohibido y sin excepción permitir que los pasajeros usen el asiento delantero, entre otros puntos.

Finalmente se encomienda al Ejecutivo Municipal a conformar una

mesa de diálogo con los propietarios de taxis, remises y trabajadores del sector, con el fin de coordinar capacitaciones y acciones en conjunto para prevenir la transmisión del Coronavirus.

Posteriormente trataron el asunto 242/20, proyecto de ordenanza propuesto por la concejal Miriam Mora por el que propone la creación del programa nutricional mediante tarjeta Karetchowen en reemplazo del actual módulo alimentario.

La finalidad del programa nutricional "Karetchowen" es reemplazar paulatinamente la entrega del módulo alimentario actual, con la implementación del programa nutricional, mediante la tarjeta "Karetchowen", contribuyendo al adecuado y suficiente acceso a los alimentos de la población en situación de vulnerabilidad social de la ciudad de Río Grande, considerando al recurso transferido como una inversión para la creación de capacidades sociales.

Además deberá entregarse a las familias en situación de vulnerabilidad social la tarjeta del Programa Nutricional "Karetchowen" para la satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias garantizando la soberanía en la elección del consumo, acompañando la construcción de capacidades en las familias, promover y fortalecer el armado de Redes Sociales, como así también fortalecer la economía local a partir de promover el incremento del consumo en comercios de la zona de los beneficiarios.

CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE

VON DER THUSEN TRABAJA PARA HABILITAR DELIVERY EN AUTOS

El presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen está trabajando en un proyecto de ordenanza para regularizar la situación de los delivery en la ciudad, teniendo en cuenta que actualmente la ordenanza del año 2622/2008 solo habilita la actividad a motos, motocicletas y otros vehículos similares.

Al respecto el edil sostuvo que "es necesario regularizar la situación, dado que también es una cuestión de salud pública, sobre todo cuando se trasladan alimentos, por lo cual el Estado Municipal tiene la obligación de regularlo".

Ante la gran demanda de parte de los vecinos de esta ciudad respecto del pedido por la modalidad de "delivery"

producto de la situación epidemiológica en la que se encuentra la ciudad por la pandemia del COVID-19, actividad que actualmente, por ordenanza N° 2622 del año 2008, solo puede ser realizada por motos, motocicletas y otros vehículos similares.

En este sentido el concejal Von der Thusen señaló que "se encuentra trabajando en un nuevo proyecto para realizar una modificación a la ordenanza de delivery N° 2622 del año 2008, teniendo en cuenta que paradójicamente en estas latitudes del mundo solo se encuentra habilitadas las motos y bicicletas, un a total incoherencia".

Ante esta situación indicó que "con el nuevo proyecto el objetivo es poder habi-

litar vehículos automotores, los cuales deberán tener que cumplir con ciertos requisitos para poder trabajar en esta actividad, y tendrán que poseer en su asiento trasero una especie de caja bromatológica, tal cual tienen las motos, para poder trasladar productos alimenticios y cumplir con las normas de higiene y seguridad".

Asimismo entendió que "esta situación de pandemia que se está viviendo llegó para quedarse por un tiempo indeterminado, por lo cual es necesario regular esta actividad a través de una nueva ordenanza, y posteriormente deberá ser reglamentado por el Ejecutivo Municipal, para generar las habilitaciones a los vehículos de delivery".

Puntualizó que "es una actividad la-

boral, hay que cuidarla en estos tiempos de crisis, pero debe ser reglamentada para que pueda funcionar de manera adecuada, teniendo en cuenta que es una cuestión de salud pública, sobre todo cuando se está trasladando alimentos, por lo cual el Estado tiene la obligación de regularlo, y es lo que estamos haciendo, además de poder ayudar a los comerciantes, siendo que hoy la única opción que tienen muchos rubros es comercializar a través de los delivery".

Por ultimo dijo que "no podemos dejar sin el sustento laboral diario a cientos de riograndenses que hoy realizan esta actividad de envíos, el Estado solo debe regular, sin postergar a nadie".





Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

LEGISLATURA

CAPACITARÁN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AL PERSONAL LEGISLATIVO

La Vicegobernadora de la Provincia y Presidenta de la Cámara, Mónica Urquiza participó esta tarde de un encuentro remoto con funcionarios de la cartera ministerial de Desarrollo Humano.

En la reunión avanzaron en definir la capacitación del personal legislativo en cuanto a lo mandado por la Ley Nacional N° 27.499 - Ley Micaela - Capacitación en género y violencia contra las mujeres.

La titular del Parlamento fueguino comentó que se reunió con la subsecretaria de Políticas de Género, Noelia Flores Laffite y el director Provincial de Formación Continua, Francisco Finck del Ministerio de Desarrollo Humano, con el propósito de articular la capacitación que establece la adhesión provincial, en el marco de la Ley N° 1293, sancionada en noviembre pasado.

“Hemos comenzado a tener las primeras reuniones para avanzar en el programa de capacitación para el personal legislativo, tanto de planta permanente como de planta política”, señaló. En este punto, indicó

que la particularidad que tiene el Parlamento en cuanto al personal que la compone, es que está conformada por asistentes de los Legisladores y por las Secretarías; como así también el personal de planta permanente, que lleva adelante tareas administrativas y legislativas.

“Vamos a tener una primera capacitación con el abordaje conceptual de la perspectiva de género y la violencia contra las mujeres”, dijo Urquiza. Asimismo adelantó, que han acordado trabajar “en las distintas áreas, abordando el trabajo que realiza cada uno, a fin de formar equipos de trabajo y organizar talleres con material audiovisual así como también la formación de capacitadores”.

Desde el Parlamento, la Presidente del Cuerpo, agregó que realizarán un informe detallado para luego en-



viar al Ministerio de Desarrollo Humano –autoridad de aplicación de la normativa- y junto a ellos programar las distintas capacitaciones.

La Ley Micaela, establece la capacitación obligatoria por la temática de género y violencia con las mujeres, para todas la personas que integran los tres Poderes del Estado,

cualquiera sea su nivel o jerarquía.

La Ley Nacional N° 27.499 se llama Micaela por Micaela García, una joven de 21 años que fue asesinada en Gualaguay (Entre Ríos) en abril de 2017, por un hombre que tenía antecedentes penales por violación y estaba haciendo uso de su libertad condicional.

LEGISLATURA

LOS PROYECTOS QUE SE TRATARON EN LA COMISIÓN DE SALUD

El legislador Daniel Rivarola, presidente de la Comisión de Salud, se refirió a los proyectos que proponen la adhesión a la Ley Nacional por una Campaña de Donación de Plasma de pacientes recuperados de COVID 19 y también para adherir a la Ley que se refiere a la “Lucha Contra la Enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas”.

Dijo que además hay otras iniciativas que se están trabajando, como las que avanzan en la implementación de recetas e historias clínicas digitales. También se refirió a una asistencia dirigida a la obra social de los estatales.

El legislador Daniel Rivarola (FORJA) manifestó que “presentamos el asunto 174/2020 que se refiere a la adhesión provincial a la ley por una “Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19”. Una normativa fundamental como para responder a esta crítica situación y como para optimizar las condiciones para quienes, solidariamente, se quieran ofrecer como donantes”, remarcó.

Por otra parte se refirió a la presentación del asunto 173/2020, referido a la adhesión a la Ley nacional 27.552 de “Lucha Contra la Enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas Mucoviscidosis”. Advirtió Rivarola que dicho tema “se estaba tratando en la Legislatura bajo el asunto 250/19, presentado como



proyecto de ley por el MPF, pero en virtud que la Ley Nacional es más completa, en consenso con el Movimiento Popular Fueguino, decidimos presentar la adhesión a la norma nacional”, explicó.

“En este asunto también agregamos la posibilidad de una asistencia para la obra social, con la cual se pretende fortalecerla económicamente, por lo menos hasta que en el futuro surjan otras propuestas que aporten soluciones más de fondo”, agregó.

Por último indicó que “Dentro de la Comisión 5 seguimos analizando y debatiendo en conjunto sobre otros temas, como lo son la Ley de Recetas Digitales que impulsa la Unión Cívica Radical y trataremos avanzar en el proyecto de Ley de Historias Clínicas Digitales que elaboró el PJ”.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

OPINIÓN

TURISMO: EL SECTOR MÁS AFECTADO POR LA PANDEMIA

En este contexto de pandemia, la crisis del sector turístico vuelve a ser un tema en agenda para tanto el sector privado como el público. Las declaraciones del titular de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, extendieron un manto de duda y preocupación por la actividad, principalmente impulsado por el retroceso de las fases de flexibilización en la provincia, agravado por la cancelación de vuelos de cabotaje.

Por Néstor Schumacher.- Brisighelli manifestó que las empresas llegarán a diciembre en una “situación muy compleja”. En un diálogo que mantuvo con Radio Provincia, el presidente de la Cámara de Turismo mencionó que solamente se trabajaría en los tres meses de temporada alta (diciembre, enero y febrero), pero en un “modo tipo pausa. Van a haber transcurrido 7 u 8 meses sin ningún tipo de ingreso económico”.

Estima, además, que la mayoría de los empresarios llegarán con reservas de la temporada invernal al verano, pero los ingresos generados en este no les permitirían cubrir costos hasta el invierno. Si hacemos memoria, la temporada de verano de 2019/2020 fue exitosa para la provincia, llegando a picos de 95% de ocupación. Con el virus aun circulando y el país en un pico de contagios que parece de nunca acabar, las perspectivas para una temporada activa en diciembre son escasas, llevando a más de uno a preguntarse si los ingresos alcanzarán siquiera para cubrir los costos.

El problema no sería llegar al verano, sino generar las suficientes divisas para aguantar hasta el invierno. “La mortandad de empresas de turismo se va a dar el año que viene después de marzo, y ese es nuestro gran miedo”.

Desde Tiempo Fuego, consultamos a Marcelo Lietti, presidente de la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau, para escuchar su análisis de la crisis del sector turístico.

En declaraciones exclusivas, men-

cionó que “no vemos un horizonte claro hasta octubre o noviembre, la falta de conectividad impide la llegada de turistas a la provincia. La situación del AMBA es preocupante, que es el principal emisor de turistas para la isla. Tampoco sería viable que Aero-líneas Argentinas mueva sus operaciones comerciales a otro aeropuerto, por el tema de costos y el flujo de pasajeros.” Si a eso le sumamos la imposibilidad de recibir turismo extranjero, dado que las fronteras permanecerán cerradas, es otro 50 o 55% de turistas que no llegarían a Tierra del Fuego.

Para Lietti, tendremos una temporada alta tibia, que también se verá impactada por la falta de cruceros, afectados por el cierre de fronteras. “Ahí hablamos de 120.000 o 130.000 visitantes de los 500.000 totales. Es un ingreso millonario en la ciudad de Ushuaia, desparramado transversalmente en todos los sectores. Esta es quizás la crisis más profunda del sector turístico en su historia, y afecta especialmente a la ciudad por ser uno de los principales puertos de la Argentina”.

Refiriéndose al impacto en los puestos de trabajo que se han visto comprometidos: “hoy ya cerraron más de 6 agencias de viajes, y muchos trabajadores independientes se han visto fuertemente afectados en esa misma línea. Mucha gente y empresas no sólo quebró, sino que hay una gran chance que muchos productos desaparezcan.”

Desde la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau elaboraron algunas pro-



puestas, en línea con otras provincias como Salta y Mendoza, para buscar aminorar la carga de costos en los comerciantes y emprendedores dedicados al turismo. Desde allí impulsaron una iniciativa para que el Gobierno Provincial brinde una exención del 50% de impuestos provinciales o servicios a quienes no facturan y ese monto vaya en forma de bonos a los trabajadores del sector.

Si vamos al frente nacional, desde el Ministerio de Turismo y Deporte, se hizo presente un proyecto que generaba una especie de crédito por cada compra

en el sector turístico, para ser gastado a partir de 2021. La idea era incentivar la compra de paquetes ofreciendo un “extra” que pondría el estado. El proyecto no logró llegar al recinto, dado que la propuesta era muy abarcativa y varios puntos, como la generación de la billetera virtual, no se encontraban del todo desarrolladas. Hay un par de propuestas pululando por Diputados: desde la oposición proponen la quita de cargas impositivas como el impuesto al cheque, parte de ganancias y los anticipos de facturación que suele cobrar la AFIP. Desde el oficialismo también avanza la

Anticipa tus compras del día del niño!

imco.
www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande ! —

16 de Agosto - #díadelniñoenimco



PROVINCIALES

GOBIERNO DEFINIÓ LA ENTREGA DE MÓDULOS ALIMENTARIOS PARA TITULARES DE RED SOL

El Gobierno de Tierra del Fuego, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, definió la forma en la que realizará la entrega de módulos alimentarios para titulares de Red Sol que no cuenten con el programa Cuidemos la Mesa Fueguina.

Se realizará en puntos de entrega en la ciudad de Ushuaia. Mientras que en Río Grande y Tolhuin, la entrega será domiciliaria.

De este modo, la entrega de módulos alimentarios por ciudad queda establecida de la siguiente manera:

En Tolhuin, atento a la etapa preventiva que atraviesa la ciudad, la entrega se llevará adelante los días jueves 13 y viernes 14 de agosto a partir de las 10hs. con la modalidad de entrega domiciliaria.

En Ushuaia, la entrega será los días sábado 15 y domingo 16 de 10 a 18 hs. Respetando el orden de llegada, distan-

ciamiento y uso de barbijo o tapabocas, en los siguientes lugares:

Jardín N° 24 (Vicente Canga y Alcira Cabrera - Valle de Andorra)

Jardín N° 20 (Bahía de los Renos 305 - Río Pipo)

Colegio Técnico "Olga B. De Arko".

En tanto en Río Grande, la entrega se realizará de 10 a 17 hs, de forma domiciliaria tomando en cuenta las medidas vigentes en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, de la siguiente manera:

En la Margen Sur los días lunes 17 y martes 18.

En Chacra XIII y alrededores el martes 18.

En barrio Chacra II y alrededores el miércoles 19.

En barrio Centro los días viernes 21 y sábado 22.



iniciativa del senador Maurice Closs, que ya cuenta con dictamen favorable de la mayoría. Ahora se buscaría unificar conceptos de los proyectos en una reunión bicameral.

Un dato no menor para todos los empresarios turísticos: la Nación está brindando asistencia económica al sector a través del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística. El fondo apunta a agencias de viajes y turismo, alojamientos y hospedajes turísticos, establecimientos gastronómicos y servicios de recreación turística. Otorga un proporcional del sueldo mínimo por empleado por mes, durante seis meses; destinado para gastos operativos, adaptar servicios o promociones. Los formularios de inscripción y bases están disponibles en la web de Ministerio de Turismo y se puede aplicar hasta el 18 de agosto.

Si exploramos el alcance provincial, tenemos el programa PROGRESO, del que hemos hablado en forma extensa en otras editoriales. Si hacemos memoria, el INFUETUR está manejando los casos referidos al sector y desde la web del Gobierno de la Provincia se pueden averiguar requisitos y montos a los cua-

les se puede acceder.

Analizando la situación, luego de leer declaraciones de los distintos organismos que trabajan en la actividad turística, vemos que el panorama es bastante desalentador para empresas, trabajadores y actividades de contacto indirecto.

La provincia, principalmente la capital Ushuaia, se nutre en su actividad económica de los visitantes: sin turistas nacionales en el futuro inmediato y sin turistas extranjeros en el mediano plazo, llegar a invierno será todo un desafío para una gran parte de los proveedores del rubro. La temporada invernal fue más un momento de esparcimiento para los fueguinos que un generador de ingresos y, para muchos como los centros invernales, habrá que esperar hasta julio de 2021 para ver ingresos, salvo que adapten su actividad.

Los incentivos económicos son buenos y seguramente aliviarán parte de los costos operativos que tanto afectan a las distintas empresas o trabajadores independientes, pero quedará la incógnita de si es una solución cortoplacista que no tendrá rebote o con una reactivación a nivel mundial se podrá sortear la situación.



TE APOYAMOS PARA QUE PUEDAS SEGUIR ADELANTE

Líneas de Crédito

PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar



**BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO**

Tenés un banco

COVID-19

EL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ ANUNCIÓ QUE ARGENTINA PRODUCIRÁ LA POTENCIAL VACUNA

El presidente Alberto Fernández mantuvo un encuentro en la residencia de Olivos con representantes de la farmacéutica AstraZeneca y de la biotecnológica mAbxience del Grupo INSUD, quienes compartieron el reciente acuerdo firmado cuyo objetivo es la transferencia de tecnología para la producción inicial de 150 millones de dosis de la sustancia activa de la potencial vacuna COVID-19.

“La producción latinoamericana va a estar a cargo de la Argentina y de México y eso va a permitir acceso oportuno y eficiente para todos los países de la región”, destacó el Presidente durante una conferencia de prensa posterior que brindó junto al ministro de Salud, Ginés González García, y la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, Fernández consideró que este acuerdo “pone a la Argentina en una situación de tranquilidad y de poder disponer de la vacuna cuando lo requiera y a un precio razonable”.

La intención es abastecer a Argentina y a otros países de Latinoamérica a partir del primer semestre de 2021, sujeto a los resultados de los estudios Fase III y aprobaciones regulatorias. Se evalúa la posibilidad de producir millones de dosis adicionales a este acuerdo inicial.

Del total de vacunas a producir, el gobierno nacional informó que unas 22.400.000 de dosis serán destinadas a personal de la salud y seguridad, adultos mayores y personas en grupos de riesgo.

En el encuentro, se dieron a conocer detalles del acuerdo y el compromiso claro por parte de la multinacional de apoyar el acceso amplio y equitativo, y que no se obtendrán ganancias mientras dure la pandemia. Como parte del mencionado acuerdo mAbxience fabricará la sustancia activa de la potencial vacuna en Argentina y el laboratorio mexicano Liomont completará el proceso de formulación y acabado.

Alberto Fernández manifestó estar “muy orgulloso que nuestro país haya sido elegido para la producción de la sustancia activa de la potencial vacuna Covid-19”.

El mandatario alertó que: “Esto es un gran alivio para el futuro, no es una solución para el presente,



en el presente seguimos teniendo los mismos problemas que estamos viendo y que lamentablemente lo que muestra es que el número de contagios crece y el número de fallecimientos crece y que eso a estas alturas de los acontecimientos depende esencialmente de la conducta ciudadana social porque todos vemos que la actividad se ha liberado en gran medida”.

González García expresó que “no es fácil producir la materia prima de una vacuna de esta complejidad y que tengamos la capacidad de hacerlo nos llena de orgullo”. Además, precisó que a la hora de inmunizar a la población en nuestro país “los mayores, los trabajadores de salud

y quienes tengan alguna patología previa tendrán prioridad”.

Por su parte, Agustín Lamas, Presidente de AstraZeneca para la Región del Cono Sur comentó: “este acuerdo destaca el gran nivel de profesionales, la calidad de la ciencia y las capacidades de fabricación que tiene nuestro país. Si los ensayos clínicos resultasen resultados positivos, esta alianza estratégica proporcionará acceso temprano a la potencial vacuna COVID-19 para Argentina”.

Durante su participación de manera virtual Hugo Sigman, CEO de mAbxience biotech Argentina (Grupo INSUD) añadió: “estamos honrados que AstraZeneca haya con-

fiado en el grupo mAbxience para la transferencia tecnológica para la fabricación de la sustancia activa de la vacuna” en el marco de un “destacable trabajo colaborativo que hemos generado para enfrentar juntos esta pandemia”.

En el encuentro estuvieron presentes el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, el Ministro de Salud, Ginés González García y la Secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti. Por parte de AstraZeneca participaron, el Gerente General para Cono Sur, Agustín Lamas, el Director de Acceso y Asuntos Corporativos en Argentina y Uruguay, Dr. Germán de la Llave, y la Directora Médica para Cono Sur, Dra. Agustina Elizalde.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

USHUAIA

EL MUNICIPIO RECIBIÓ IMPORTANTE DONACIÓN DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

El intendente Walter Vuoto, acompañado del senador nacional Matías Rodríguez participaron en la sede de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de la ciudad de Ushuaia, de la firma de un acta por la donación de alimentos que realizaron al municipio.

Dicha donación se realizó en el marco de la emergencia alimentaria y del trabajo que se viene realizando en el Consejo Social de Emergencia. Fueron acompañados por la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci y el subsecretario de Culto, Ricardo Romano por el Municipio y por el Presidente de Estaca, Lucas Romano, el Obispo Gabriel Condori y el Director de Asuntos Públicos, Israel Arario.

Durante la pequeña y emotiva ceremonia que se realizó en estricto cumplimiento de los protocolos de distanciamiento social, el Obispo Gabriel Condori señaló que “la Iglesia está presente en todo el mundo y colabora en 167 países con alimentos e insumos. Incluso en Argentina, y por eso estamos muy felices de poder llegar hasta el fin del mundo, hasta Ushuaia y desde nuestra Iglesia colaborar con la sociedad, a través de ustedes, que son servidores públicos y están para ayudar a la comunidad. Somos 16 millones de miembros en todo el mundo y al menos una vez al mes realizamos un ayuno y ese dinero lo donamos. Así ayudamos a los miembros de la Iglesia que lo necesitan y a la comunidad en la que vivimos. Parafraseando a la Madre Teresa de Calcuta, quien dijo: “nuestro aporte quizás parezca una pequeña gota en el mar, pero sin nuestro aporte, ese mar, tendría una gota de agua menos” Este es un pequeño acto de amor, que lo hicimos con el corazón y sabemos que la ayuda va a llegar”.

El Intendente Walter Vuoto agradeció a todos los miembros de la Iglesia por la donación realizada y destacó “la mirada de esperanza y de apertura

para adelante que brinda este gesto. Los que somos hombres de fe, sabemos que los paradigmas van evolucionando y hay distintas miradas, pero la Palabra es la misma para todos, y esto que hoy hacen es un verdadero acto de amor, de caritas. Nosotros tenemos un lema político que dice que “la Patria es el otro”, y que busca sintetizar que lo más importante es siempre ponernos en el lugar de los que menos tienen y a los que nadie acompaña. Realmente es una enorme cantidad de alimentos los que han donado y es muy valioso, que en este contexto, las Iglesias se comprometan”.

“Como bien dijo el Obispo, esto puede parecer una gotita en el océano, pero para nosotros es muy importante. Porque hay una gran demanda social y crece día a día. La Municipalidad ha pasado de asistir mil familias a 7 mil familias. Mucha demanda de gente que tenía trabajo en el turismo, en el comercio y ahora no lo tiene. Por eso esta pandemia nos deja también una enseñanza, que es repensarnos, tanto el rol del Estado, como el trabajo y la solidaridad. Por eso, les quiero agradecer sinceramente desde el corazón, así como valorar el trabajo de articulación que viene realizando Ricardo Romano” destacó Vuoto.

Por su parte, la secretaria Sabrina Marcucci destacó también “la articulación con la subsecretaría de Culto, para el contacto con la Iglesia, quienes además integran el Consejo Social de Emergencia y realizaron una importante donación de alimentos, como harinas, sal, polenta, dulce de leche, leche, fideos, aceite, arroz, entre otros insumos. Una donación muy importante que será distribuida en la asistencia individual, en los módulos que entrega la municipalidad, y en todo el trabajo social que se viene haciendo desde el Consejo, que nuclea a más de 40 referentes de distintos sectores, como iglesias, referentes barriales, clubes deportivos”.



MUNICIPALES

VUOTO: “ES UN GRAN ORGULLO QUE LA ARGENTINA PRODUZCA LA VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS”



El intendente Walter Vuoto manifestó el “enorme orgullo que significa que la Argentina produzca la vacuna contra el coronavirus”.

En ese sentido, valoró que “el Presidente Alberto Fernández desde un primer momento priorizó la inversión en ciencia y en tecnología, reconociendo el trabajo de nuestros científicos y científicas, y esto nos permitió dar este paso. En esta pandemia también acompañó a la salud y a la investigación científica al servicio de ella”.

Vuoto explicó que “a partir de este acuerdo con la Universidad de Oxford y el laboratorio AstraZene-

ca, en nuestro país se producirá la vacuna que tiene el ensayo clínico más avanzado hasta el momento. Unidos, solidarios y trabajando con responsabilidad vamos a salir juntos de esta pandemia”.

Por último, el Intendente de Ushuaia destacó que con “esta decisión, el Gobierno garantiza el acceso rápido y equitativo en el caso que se apruebe, ya que permitirá a los argentinos y argentinas acceder entre 6 y 12 meses antes a la vacuna. Es un inmenso desafío para la industria nacional, que estoy seguro acompañará con gran esfuerzo esta hermosa noticia para todo el mundo”.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. “11”
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

COVID-19

MELELLA DESTACÓ EL ANUNCIO DE FERNÁNDEZ DE LA PRODUCCIÓN EN ARGENTINA DE LA VACUNA

El Gobernador Gustavo Melella, celebró el anuncio del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, sobre la elección de nuestro país para la producción de la vacuna de Oxford-AstraZéneca contra el COVID-19 para toda América Latina.

“Celebramos el anuncio hecho por el Presidente Fernández, junto al Ministro de Salud Ginés González García, confirmando que Argentina y México serán los productores de la vacuna de Oxford-AstraZéneca contra el COVID-19 para toda América Latina”, sostuvo el Mandatario provincial.

El Gobernador no sólo destacó que gracias el acuerdo permitirá que Argentina tenga acceso a las dosis “entre 6 y 12 meses” antes que el resto de los países de la región,

sino que además “esto habla del nivel y la calidad de profesionales que tiene la ciencia Argentina, así como de la gran capacidad productiva de nuestro país. Es un orgullo que Argentina esté al servicio de la salud de la región”, destacó.

Al mismo tiempo, Melella entendió que “no debemos relajarnos con los cuidados, debemos cuidar nuestra salud y continuar con las medidas de prevención que hemos aprendido hasta hoy. Unidos vamos a superar a esta pandemia”.



TELECOMUNICACIONES

DESDE ENACOM ADVIERTEN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES ILEGALES DE INTERNET

Ante el aumento de la demanda de servicio de internet, comenzaron a aparecer distintas firmas que ofrecen “un mejor servicio”, pero muchas de ellas no tendrían autorizadas la licencia para hacerlo.

Se trata de “empresas” o particulares que revenden el servicio, una maniobra ilegal, ya que la supuesta empresa tiene que estar autorizada con una licencia.

En la página de ENACOM se puede acceder a un listado de licenciarios TIC, con el nombre de la supuesta empresa prestadora y el CUIT.

“Si me están facturando un servicio yo me puedo fijar si tienen el CUIT. Se inicia la denuncia y tenemos que intimar a la empresa que deje de prestar el servicio, es una falta muy grave”, dijo Paula Catá, delegada en Tierra del Fuego del Ente Nacional de Comunicaciones. Según Catá, aquí radica la importancia de la denuncia del usuario, “que presente la facturación para comprobar si el licenciario está trabajando y no le corresponde, el usuario es el que genera esta acción. Eso genera un precedente para que de allí en más se pueda avanzar en la legislación”.

Con respecto a los reclamos por la mala calidad del servicio de algunas proveedoras de internet, sobre todo el Río Grande, Catá afirmó que “la única prestataria mayoritaria es Telefónica y todas las empresas le deben comprar a telefónica”.

“En este caso, respecto a la situación donde ha habido un consumo masivo

de internet, Telefónica ya no tiene más para vender como mayorista, llegaron a un tope donde lo que ofrecieron no lo han podido cumplir. Y si quieren comprar más, es imposible, es un cuello de botella”, agregó.

Y explicó que la pronta solución vendría de la mano de la finalización de la obra de la fibra óptica, denominada técnicamente “iluminación”. Esto permitiría una conexión con el continente y el doble de capacidad para la empresa prestadora mayoritaria puede ofrecer el doble de amplitud de la que puede.

“De lo que tiene ahora, Telefónica sería más del doble, pero las obras no son rápidas. En su momento se veía el trabajo en la ruta 3, faltan hacer dos etapas más. La obra de “iluminar” la fibra es de una gran magnitud, no es fácil, sé que están trabajando, pero no es algo de una demora mayor a un año”, dijo Catá por Fm Masters.

“En este momento tenemos 11 empresas en Tierra del Fuego, cada una de ellas, para proveer de internet a los vecinos, tiene que hacer trabajos estructurales. Una empresa local tiene, hace rato, la intención de ir a la Margen sur, pero está esperando la autorización del municipio para las obras”, señaló.

Para hacer denuncias sobre irregularidades en el servicio de internet, los usuarios pueden escribir un mail a pcata@enacom.gob.ar o bien se puede ingresar a la plataforma nacional TAD (Trámites a Distancia) donde se puede volcar el reclamo.



COVID-19

PÉREZ: “ES UN ENORME LOGRO PARA EMPEZAR A DEJAR ATRÁS ESTA PANDEMIA”

El intendente Martín Pérez se refirió al anuncio realizado por el presidente Alberto Fernández que refirió a que Argentina, junto a México, serán los países encargados de producir la vacuna contra el COVID-19 para toda la región de América del Sur.

Al respecto, el Intendente expresó que “es gratificante escuchar el anuncio de nuestro Presidente. Esta primera vacuna del mundo, que cumplirá todas las fases requeridas por los reguladores europeos y norteamericanos, será producida también en nuestro país”.

En este sentido, señaló que “es un enorme logro para empezar a dejar atrás esta pandemia”, pero resaltó que “hoy nuestra única vacuna es quedarnos en casa y seguir las indicaciones que nos brindan las autoridades sanitarias”.



PANDEMIA

RIO GRANDE SUMÓ 44 CASOS POSITIVOS

Lo informó el Ministerio de Salud de la provincia. La totalidad de casos confirmados en Tierra del Fuego a la fecha es de 1170. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

Se procesaron 101 muestras en toda la provincia, 98 corresponden a Río Grande con 44 positivos, 3 a Ushuaia, con 0 positivos, y no se procesaron muestras en Tolhuin.

De los 206 casos correspondientes a Ushuaia, un paciente fallecido y 5 casos activos. Totalizan 200 los pacientes de alta. En Río Grande se registran 905 casos positivos totales, 220 de ellos recuperados, 8 fallecidos. Totalizan 722 casos activos. En

Tolhuin se registra 1 caso total aún activo. A la fecha 3045 casos han sido descartados en la provincia.

No hay internados en el Hospital Regional Ushuaia. Hay 29 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 11 en UTI. (11 con ARM). 4 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19



CUARENTENA

HAY QUE VOLVER A HABLAR DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES EN LOS SUPERMERCADOS

Una vecina de Río Grande relató el maltrato cuando intentó ingresar a un comercio a abastecerse en compañía de su pequeña hija, siendo una familia monoparental. TIEMPO FUEGUINO consulto a la Subsecretaría de Protección de la Niñez y la adolescencia de la Provincia, Mariangeles Villareal sobre el caso.

Por Silvana Minue.- Otra vez, el ingreso de niños, niñas, adolescentes en el supermercado con su madre o padre, en el foco de la discusión. Esta vez en Río Grande, donde el aumento de casos de COVID-19 hizo endurecer más las medidas sanitarias de protección.

En un posteo de facebook, una vecina de Río Grande relató el maltrato cuando intentó ingresar a un comercio a abastecerse en compañía de su pequeña hija. Siendo una familia monoparental no tenía posibilidad de dejar la niña a cuidados de otros. Nuevamente nos preguntamos ¿qué pasa en familias monoparentales? ¿Dejamos al menor solo en casa? ¿Tenemos a mano a alguien que pueda ingresar a la casa y cuidarlos unos minutos o que el menor vaya a la casa del vecino? Y si es así: ¿no estamos infringiendo la normativa de hacer reuniones en el marco del aislamiento social obligatorio? ¿Cuál es la actuación que debe dar la Policía Provincial para esos casos ya que son ellos que resguardan la seguridad en el ingreso de supermercados?

TIEMPO FUEGUINO consulto a la Subsecretaría de Protección de la Niñez y la adolescencia de la Provincia, Mariangeles Villareal sobre el caso. "Dimos con la publicación de la señora y comenzamos a trabajar en el área junto a la secretaria de Género, para que estas situaciones se vuelvan a tener en consideración", dijo la funcionaria.

En este sentido, recordó que la ciudad se encuentra en una fase 1, de aislamiento estricto con las mismas características a inicio de la pandemia en la provincia.

"Las recomendaciones de Nación en familias monoparentales no fueron desarrolladas en un instrumento normativo, mientras que en Tierra del Fuego no se ratificó, pero si hubo sugerencias de que las familias se dirijan a comercios de cercanías y ahí nos encontramos con la contradicción de los costos elevados o que estos mismos también prohíben el ingreso a los niños y niñas. Entonces la circulación de este sector se resolvió con la declaración jurada y la posibilidad de salidas recreativas hace unos meses", dijo sobre las indicaciones dadas desde el Ministerio de la Mujer de la Nación.

"Ahora debemos volver a trabajar, en esto de instalar la posibilidad de que los niños y las niñas puedan acompañar en situaciones excepcionales con los cuidados. Estas situaciones existen y reviste una

medida especial, hay diversidades de familias, hay una diversidad de modos de cuidados que requieren que estemos atentos a que no es necesario ese tipo de casos", explicó.

Hace cuatro meses, a aproximadamente en este diario también hablamos de la posibilidad de un permiso a las familias monoparentales puedan ingresar a los supermercados en el marco de las medidas de cuidado que rigen para el cumplimiento de cuarentena obligatoria por la emergencia sanitaria del Coronavirus.

"No se llegó a instalar como protocolo porque quedo saldado en el encuadre a salidas recreativas con los niños y niñas, entonces hubo prevenciones que fueron ampliando lo que hizo que se contemplen esos casos, incluso se fueron flexibilizando medidas dentro de los supermercados que no hubo necesario plantear estos inconvenientes", aseveró.

Por último, sentenció que "todos estamos cuidándonos y necesitamos tener empatía con quien debe salir de su casa a hacer diligencias cotidianas con sus hijos o hijas y no tiene otras alternativas, y dar la prioridad al ingreso para



resolver su compra lo más rápido posible. Lo cierto es que hay evitar la exposición y circulación, pero no

demos por sentado que hay otra persona a cargo en una familia monoparental".



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego



SARMIENTO 2790



421777 Int. 153
504800



fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Faguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

RÍO GRANDE

LA ORDENANZA DEL SERVICIO DE DELIVERY ES DEL 2008 Y SÓLO AUTORIZA A MOTOS PARA CIRCULAR EN LA ACTIVIDAD

A partir del crecimiento del sector de delivery por el regreso a la cuarentena estricta, la Secretaría de Comercio instó al Concejo Deliberante a regular el servicio. La normativa vigente del 2008 y sólo autoriza a motos, motocicletas y vehículos similares.

Por Elías García.- La proliferación de vehículos afectados a servicios de delivery, particulares o de empresas, motivó el reclamo de la Secretaría de Comercio del Gobierno de la provincia hacia el Concejo Deliberante de Río Grande para instar a los ediles a crear una nueva normativa o actualizar la que está en vigencia desde el 2008, y sólo permite realizar esa actividad a "motos, motocicletas y vehículos similares".

El regreso a la Fase 1 de la cuarentena obligatoria en Río Grande, por la pandemia del COVID-19, intensificó otra vez el movimiento de cualquier tipo de vehículos que circulan por las calles y trasladan productos, ya sea de manera particular o contratado de manera tercerizada por alguna empresa.

En el escenario también aparecen agencias de remises o paradas de taxis que, también, cumplen el mismo rol ante una evidente caída del consumo de su servicio natural: el traslado de pasajeros.

En los últimos días, la Secretaría de Comercio (que expidió los permisos habilitantes para desarrollar el tipo de actividad en el marco de la cuarentena obligatoria), por intermedio del subsecretario del área, Jaime Alderete, solicitó al Concejo Deliberante y al Municipio de Río Grande dar un "marco normativo"

al sector. "Se tiene que redactar un proyecto de ordenanza y establecer todos los aspectos de control inherentes a este servicio, porque a Dios gracias hasta ahora no ha pasado ninguna desgracia", apeló.

"Si se quisiera esto rápidamente se puede sacar porque no es complicado redactar un proyecto de ordenanza", señaló el funcionario provincial.

Ordenanza del 2008

La ordenanza vigente del servicio de delivery en Río Grande (2622/2008) se refiere a "la aplicación a toda aquella actividad que comprenda el traslado de alimentos (se prohíben las bebidas alcohólicas), mercaderías o la realización de trámites, realizada a través de motos, motocicletas u otros vehículos similares, con personal propio o contratado".

La normativa comprende 14 artículos entre los cuales se establece la documentación a presentar, tanto para el permiso (habilitación municipal del comercio, datos personales del repartidor/cadete, título de propiedad del vehículo o habilitación y póliza del seguro), como así también otras condiciones como chaleco o pechera de seguridad reflectivo, licencia de conducir y otros requisitos, mientras se realiza el envío.



Por otro lado, la ordenanza contempla un registro de prestadores particulares y señala a la Dirección de Inspección General del Municipio de Río Grande como organismo de control, entre otros puntos.

"Todo el mundo sabe que está mal"

El titular de la agencia de remises "Islas Malvinas", Héctor Coppa, aportó su visión respecto de la situación del servicio de delivery en Río Grande.

"Si están pidiendo al Concejo que hagan una nueva normativa es porque está mal lo que están haciendo. Están haciendo mal las cosas, no sé quién habilita tantos delivery. La Municipalidad dice que es Gobierno y yo calculo que eso tiene que habilitarlo la Municipalidad porque es local", aseguró.

"Es un tema medio raro porque nadie da información de nada, cada vez más carteles de delivery, autos en la calle que pasan por el carril esencial y no hay control. No entiendo por qué hacen eso, si realmente quieren menos movimiento, es más sencillo que habiliten taxis y remises para delivery, entonces trabaja la gente de la calle y no gente que se incorporó ahora a la calle ahora", observó Coppa.

"Conozco municipales o gente

de la fábrica que está haciendo una changuita. El que no tiene laburo no tiene auto para andar, el que está haciendo delivery ya tiene trabajo, a fin de mes cobra su sueldo y tiene que quedarse en la casa", criticó.

"El trabajo de delivery lo tenemos que hacer lo que estamos en la calle todos los días, los que somos del rubro. Nosotros hacemos desinfección, cumplimos con todos los protocolos, utilizamos tapaboca, podemos hacer delivery", opinó el titular de la agencia.

Coppa deslizó que, "como siempre se maneja el amiguismo, el conocido". "El que entra a las redes sociales ve páginas de delivery, incluso algunas piden móviles para trabajar. ¿Cómo trabajan? No sé, cobrarán una frecuencia, un canon por cada delivery. Hace un negocio en negro, sin seguro ni nada, cualquier móvil va, la verdad no sé cómo es el sistema y cuánto cobra la agencia de delivery", señaló.

"El taxi y remis bajó muchísimo el trabajo, casi un 60 o 70 por ciento y se puede compensar con delivery. Todo el mundo sabe que está mal lo que se está haciendo, que hay camionetas o autos ploteados haciendo delivery de punta a punta. Pero un taxi o un remis les piden de todo, que está bien, pero pedimos que sea parejo", finalizó.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

VIVIENDAS

COOPERATIVA NUESTRO TECHO: “TENEMOS LA TIERRA DESDE EL 2011”

Yamira Martínez, la representante de Nuestro Techo sostuvo que hubo “mala información en cuanto a que nos habían dado la tierra días antes de la finalización del mandato de la gobernadora Bertone; pero, en realidad fue al final del primer período de Fabiana Ríos”.

Por Fabiana Morúa. - Ante la revisión por parte del Tribunal de Cuentas del convenio realizado entre el IPV y la Cooperativa Nuestro Techo, los trabajadores del IPV presentaron una denuncia sobre algunos ingresos a planta, otras irregularidades dentro del mismo organismo y por el convenio mismo entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Hábitat y Nuestro Techo.

Fm Master's mantuvo un diálogo con la representante de la Cooperativa, Yanira Martínez que expresó: “Es una noticia del año pasado que, por alguna cuestión, volvió a reflotarse en estos días con todo lo que viene pasando en el IPV en general y somos los primeros en denunciar un montón de irregularidades, las cuales venimos padeciendo”.

“En principio, el año pasado, cuando surgió esta denuncia o pedido de revisión al Tribunal de Cuentas, lo que se observaba era el destino de la tierra. Había una mala información en cuanto a que nos habían dado la tierra días antes de la finalización del mandato de la gobernadora Bertone; pero, en realidad fue al final del primer período de Fabiana Ríos”; explicó Martínez.

A su vez, aclaró que “nosotros tenemos la tierra desde el 2011 y está programado hacer ahí, un barrio de 39 viviendas”.

“Para el 2014, se firmó un acta intensión con Nación para completar el barrio. Como era la primera experiencia, desde nación obtuvimos las primeras 10 viviendas con el compromiso que después terminaríamos el barrio con las 29 que faltaban”.

Finalizaron “con las primeras 10; después el programa de Nación cayó, no financiaba más y se elaboró este nuevo convenio que es un préstamo que nos otorga el IPV a los futuros adjudicatarios de las 29 viviendas, englobado en una cooperativa para poder construir las viviendas”. Por ello, explicó: “El destino de las tierras sigue siendo el de las viviendas porque seguimos haciendo viviendas sociales también”.

Respecto a la revisión del convenio entre el IPV y la Cooperativa, “se firmó pocos días antes de las elecciones el año pasado, lo que planteamos ahora es el desfase que tenemos en cuanto a los montos de tasación que es de \$76 millones para financiar 29 viviendas con un valor, por metro cuadrado, de menos de \$32.000. Cuando voy, el IPV financia a las empresas por 1000 dólares. Entonces hay un desfase enorme en cuanto al monto para construir las viviendas que, con todos los procesos inflacionarios que vivimos desde

junio que se firmó el convenio hasta ahora, estamos más complicados”; manifestó Yamira Martínez.

No obstante, “desde el año 2018 tiene varias intervenciones del área técnica; si uno se remite al expediente y está todo lo que tiene que estar, tenemos un convenio súper evaluado por el área técnica. Es más, la parte técnica y el proceso del plan de obra se desarrolló siempre en conjunto. La definición siempre la tuvo el área técnica de la Cooperativa”.

“Es un préstamo que se da en conjunto a la Cooperativa para fabricar las viviendas y se empieza a pagar una vez que se finaliza la construcción de las casas”. Además, la representante de la Nuestro Techo comentó que “tenemos 8 desembolsos por delante y recién vamos por el 2° de elaboración; pero nos encontramos con esta traba donde estamos pidiendo al IPV algunas adecuaciones del plan de obra en cuanto a la tecnología de construcción”.

Dicho pedido de adecuar el plan de obra se debe a que “cuando empezamos a hacer las 29 casas igual que las primeras 10; las hicimos con tecnología de construcción seca y hoy nos encontramos con la posibilidad de fabricar algunos insumos como bloques, los pilares y demás. Afinaría un poco la brecha entre los \$32000 que tenemos por metro cuadrado y los 1000 dólares que sale en realidad; por ello nos serviría un cambio de tecnología y poder fabricar insumos”; detalló Martínez.

Si bien “lleva más mano de obra, la Cooperativa puede hacerlo porque puede fabricar algunos insumos y ahorrarse un poco de toda la diferencia que tenemos por delante para afrontar. Eso es lo que le estamos pidiendo ahora al IPV, así que, si hay que revisar el convenio, nos parece bien que en algún momento nos llamen para revisarlo porque venimos pidiendo y haciendo presentaciones para poder ajustar algunas cuestiones con el plan de obra para avanzar y hacer las 29 viviendas”.

“Tenemos una diferencia tan grande entre el costo del metro cuadrado en el momento que se firmó, en junio de 2019, hasta ahora que está muy difícil”, señaló.

E indicó que “el primer desembolso lo recibimos en octubre de 2019 por \$10 millones; lo cual se reflejó en un avance de obras y se certificó. Luego se recibió el segundo desembolso por \$8 millones. Los \$76 millones todavía no los hemos recibido; recién vamos por los \$18 o \$19 millones”.

Informó que en estos momentos se encuentran en la elaboración de las 29 viviendas, donde se están construyendo donde tienen las plateas, las vigas.



DEPORTES

MATÍAS ZULUAGA ESTÁ EN PLENO ENTRENAMIENTO EN TIERRA MAYOR

El esquiador fueguino Matías Zuluaga, último representante argentino en los Juegos Olímpicos de Invierno de Pionchang 2018, se encuentra en pleno entrenamiento en la nieve provincial. El deportista le apunta a las competencias de 2021.

Por Esteban Parovel.- El esquiador fueguino Matías Zuluaga, último representante argentino en los Juegos Olímpicos de Invierno de Pionchang 2018, se encuentra en pleno entrenamiento en la nieve provincial, y aprovecha para efectuar la puesta a punto y pulir gestos técnicos, en un año que está signado por la pandemia de coronavirus por lo que las competencias deportivas deberán aguardar hasta el 2021.

Pese al contexto, lo más llamativo es que el manto blanco sagrado, en el Valle, las pistas están en condiciones para el desarrollo de la actividad y les permiten a los deportistas locales poder tener contacto con los esquís; y en el caso particular del internacional esquiador ushuaiense, es poder efectuar la preparación física a la espera de en busca de su marca personal en la puesta en escena de la Marchablanca - Ushuaia Loppet en versión virtual; que sería luego de las competencias de running de aventura de montaña, que se disputaron a principios de año, la única propuesta deportiva formal del presente 2020.

“Se vino un invierno muy bueno, más allá de todo lo que estamos viviendo con la pandemia de coronavirus. Podemos cumplir con la actividad, con nuestro programa de entrenamiento; por suerte, hace un mes que estamos esquiando y aprovechando la nieve”, expresó Matías Zuluaga, que ya sabe que “este año será muy complejo poder competir, eso hace cambiar el plan de entrenamiento porque generalmente

uno llega a esta fecha enfocado plenamente en la temporada de carreras y, por ello, hay que modificar los entrenamientos y apuntar a llegar bien al próximo año”.

“La idea, en un plano de normalidad general y, obviamente, dependiendo de la situación económica, es poder viajar afuera, que es donde está el nivel y es una medida para ver cómo estamos”, mencionó Zuluaga ilusionado de que pase rápido este período de pandemia a causa del Covid 19 y pueda ir hacia nuevos retos competitivos fuera del país. No obstante, ahora “hay que seguir entrenando y preparándose para cuando se de la oportunidad de competir otra vez, y la verdadera medida, hoy en día, es uno mismo para no perder el ritmo”.

El deportista olímpico ya confirmó que estará realizando la cita virtual que mantendrá viva la llama histórica de la Marchablanca -del 14 al 30 de agosto, opción participativa de 5, 10, 21 y 42 KM, en esquí de fondo, rollerski y running; y con esto tendrá un testeo personal en la distancia mayor, en donde recorrerá los 42 kilómetros atravesando el valle.



VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS

QUÉ PAPEL CUMPLIRÁ EL LABORATORIO MABXIENCE

El presidente Alberto Fernández anunció este miércoles la firma de un convenio con el laboratorio AstraZeneca, la Universidad de Oxford y la Fundación Slim para producir de una vacuna contra la covid-19 en la Argentina y México.

“AstraZeneca y Oxford han confiado en la Argentina para la producción de la sustancia activa de la vacuna”, indicó el jefe de Estado. Ese actor clave en la elaboración de la vacuna será el laboratorio mAbxience, perteneciente al grupo Insud, del empresario Hugo Sigman.

Fernández explicó que el laboratorio inglés confió en mAbxience por el desarrollo tecnológico con el que cuenta la empresa de capitales locales y que permitirá desarrollar la sustancia activa sin inconvenientes.

El ministro de Salud, Ginés González García, indicó que la producción se iniciará antes de que se finalice toda la etapa de investigación, que se encuentra en fase 3, para poder dar abasto con las dosis.

La planta productora de medicamentos biológicos del grupo Insud, donde se producirá la sustancia activa de la denominada “vacuna de Oxford”, se encuentra en el partido de Escobar y requirió una inversión de 40 millones de dólares. En febrero fue inaugurada por el propio presidente Alberto Fernández.

“Esto es la puesta en marcha de un proyecto empresarial significativo, que vincula el trabajo, la inversión, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y nos pone en los mejores lugares donde la Argentina debe estar en el mundo”, dijo Fernández en el acto de inauguración, cuando



en el mundo había 128 mil contagiados por covid-19 y faltaban tres semanas para que la OMS declarara la pandemia.

“Lo que necesitamos es que haya muchas más empresas como éstas,

que haya muchos más empresarios invirtiendo y dando trabajo, y menos banqueros comprando letras del Banco Central para llenarse de plata”, enfatizó durante aquella inauguración Alberto Fernández

junto a Sigman, tras realizar una recorrida por la planta de más 8.700 metros cuadrados. Por su parte, el empresario había destacado el polo tecnológico que inauguraba como “el más grande de Latinoamérica”.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Transitará por un período de dudas en las amistades y cierto negativismo con la gente que lo rodea. Momento de conocer gente nueva y cambiar el entorno.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aproveche el momento para revalorizar su autoestima y comenzar a desplegar las virtudes con las que cuenta en la vida. Busque algún proyecto que lo motive.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aproveche este momento para ampliar sus metas y afrontar los diferentes desafíos en su vida cotidiana. Arriéguese por más que tenga que perder algo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Le será de gran ayuda para estar equilibrado en su vida exteriorizar cada uno de sus sentimientos y las ideas que tiene guardadas. Evite desconectarse de las preocupaciones.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor después de tantos inconvenientes. En esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Momento para que intente cambiar la actitud y empiece a controlar su temperamento. Sepa que nadie de su entorno soportará más sus quejas continuas.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Intente poner al día todas las obligaciones que tiene pendientes. Esto lo ayudará a ordenar sus ideas y a conectarse con el verdadero sentido de la vida.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No debe permitir que los miedos por frustraciones pasadas interfieran con su impulso creativo. Evite detenerse en este momento, en poco tiempo hallará la solución a ese problema.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Durante esta jornada se enfrentará a un desafío muy importante que pondrá a prueba su vocación y compromiso profesional. Escoja el camino correcto.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MEDIFARMA	FARMACIA DEL LAGO	FUEGUINA
Tel. 423296	Tel: 02901 492229	Tel: 15509464
Perito Moreno	Av. de los Selknam 104	Leandro N.ALEm 838

CLIMA

RÍO GRANDE

MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
11 Ago	12 Ago	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago
90% 0.8 mm	70% 1.3 mm	70% 1.3 mm	70% 1.3 mm	70% 1.3 mm	50% 0.5mm
5° / -2°	3° / -4°	2° / -5°	2° / -4°	4° / -3°	4° / -3°
 39 - 63 km/h	 22 - 39 km/h	 23 - 40 km/h	 18 - 31 km/h	 36 - 79 km/h	 30 - 58 km/h

IS. MALVINAS

MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
11 Ago	12 Ago	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago
70% 0.8 mm	90% 2.1 mm	70% 1.4 mm	70% 1.4 mm	70% 1.4 mm	70% 1.4 mm
4° / -2°	3° / -1°	3° / -2°	3° / -2°	3° / -3°	4° / -3°
 20 - 38 km/h	 31 - 49 km/h	 27 - 44 km/h	 26 - 40 km/h	 27 - 48 km/h	 27 - 44 km/h

USHUAIA

MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
11 Ago	12 Ago	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago
80% 2.8 mm	70% 3.4 mm	80% 0.8 mm	80% 1.7 mm	80% 1.7 mm	80% 9.4 mm
1° / -7°	-1° / -5°	-2° / -8°	-1° / -10°	1° / -5°	1° / -3°
 13 - 44 km/h	 18 - 54 km/h	 19 - 57 km/h	 11 - 47 km/h	 17 - 66 km/h	 19 - 62 km/h

TOLHUIN

MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
11 Ago	12 Ago	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago
70% 1.2 mm	70% 1.8 mm	70% 1.8 mm	70% 1.8 mm	70% 1.8 mm	60% 6.3 mm
4° / -5°	1° / -4°	0° / -5°	2° / -8°	3° / -4°	3° / -2°
 16 - 35 km/h	 26 - 57 km/h	 22 - 47 km/h	 11 - 27 km/h	 31 - 65 km/h	 23 - 63 km/h



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$72,25

Venta
\$77,18

PESO CHILENO

Compra
\$0,0899

Venta
\$0,0798



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIO SOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.